Junta de Andalucía

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "MOVILIDAD SEGURA Y RESPONSABLE EN LOS JÓVENES ANDALUCES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA (EXPEDIENTE 75/20 - CONTR/2020/460700)

Mediante videoconferencia, y siendo las 9:00 horas del día 21 de mayo de 2021, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del Sobre Electrónico Único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas) presentado por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, al tratarse de un procedimiento abierto.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Familias.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor delegado en la Consejería de Salud y Familias.

Dª. Teresa Campos García
Jefa de Servicio de Coordinación de Salud Pública

Dª M.ª Jesús Campos Aguilera
Jefa de Servicio de Prevención

SECRETARIA: **Nazaret González Garrido**
Jefa de Sección de Presupuestos del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Conforme a lo establecido en la cláusula 9 del PCAP que rige la presente contratación, a continuación se procede a la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través de la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica, que son las siguientes:

ENTIDAD	NIF	PRESENTACIÓN
ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS	G91910109	14/05/2021 14:08 En plazo
ASOC. PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL	G80061856	18/05/2021 13:15 (En plazo y retirada) 19/05/2021 12:36 En plazo

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPMBC58P8ANRQTLQA8EZRFJAVXJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	26/05/2021
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPMBC58P8ANRQTLQA8EZRFJAVXJ	PÁGINA	1/3

Examinada la documentación presentada por las entidades licitadoras en el Sobre Electrónico Único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas), se constata que documentación presentada es la siguiente:

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS
ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS	43.243,24 € (0% IVA exención Ley IVA)	-Duración de las charlas informativas/formativas -Realización de encuestas de satisfacción a los asistentes a las charlas -Utilización de vídeos reales de accidentes o recreación de ellos como material complementario
ASOC. PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL	47.900,00 € (0% IVA exención Ley IVA)	-Duración de las charlas informativas/formativas -Realización de encuestas de satisfacción a los asistentes a las charlas -Utilización de vídeos reales de accidentes o recreación de ellos como material complementario

Se constata que la documentación presentada por la entidad ASOC. PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL se corresponde con el contenido recogido en la cláusula 9.2. del PCAP.

En el caso de ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS se comprueba la falta de presentación del modelo de encuesta a realizar a la población juvenil, como se establece en el Anexo IV del PCAP. Al ser la presentación de este modelo un requisito para la baremación como mejora de la calidad del servicio puntuado con 10 puntos como establece el Anexo VI del PCAP, se debate sobre la posibilidad de requerir dicha documentación a la empresa ya que la mejora sí está contenida en la declaración presentada por ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS, finalizándose que se puede realizar este requerimiento.

Ambas proposiciones son admitidas al ser superiores a 43.200 € (límite establecido como oferta anormalmente baja según el Anexo VII del PCAP, es decir ofertas inferiores al 90 % del presupuesto base de licitación, es decir, inferiores al 90% de 48.000€).

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir en el procedimiento de adjudicación a ASOC. PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL y a ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS.

Es copia auténtica de documento electrónico

SEGUNDO.- Proceder a la práctica de requerimiento del modelo de encuesta a realizar a la población juvenil a la entidad ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS, según los términos recogidos en la presente acta y en virtud de lo estipulado en la cláusula 10.2 del PCAP .

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño	Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPMBC58P8ANRQTLQA8EZRFJAVXJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	26/05/2021
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPMBC58P8ANRQTLQA8EZRFJAVXJ	PÁGINA	3/3

Junta de Andalucía

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "MOVILIDAD SEGURA Y RESPONSABLE EN LOS JÓVENES ANDALUCES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA (EXPEDIENTE 75/20 - CONTR/2020/460700)

Mediante videoconferencia, y siendo las 9:00 horas del día 31 de mayo de 2021, se constituye la segunda sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la comprobación de la presentación de la documentación requerida a la entidad ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS, conforme al acuerdo adoptado en la primera sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Familias.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor delegado en la Consejería de Salud y Familias.

SECRETARIA: **Nazaret González Garrido**

Jefa de Sección de Presupuestos del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Conforme a lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP que rige la presente contratación, se constata lo siguiente:

1) Que la notificación practicada a la entidad ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS, por la que se requería la presentación del modelo de encuesta a realizar a la población juvenil (mejora núm 3 del anexo VI del PCAP declarada) a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, fue puesta a disposición de dicha empresa el día 21 de mayo de 2021, concediéndole de plazo tres días hábiles para su presentación que finalizó el día 26 de mayo de 2021 a las 23:59 horas.

2) Que dicha notificación fue leída por la entidad el 23 de mayo de 2021 y que a fecha 26 de mayo de 2021 la citada documentación no ha sido presentada, por lo que no se valora con diez puntos dicha mejora en la oferta, tal como se establece en el Anexo VI del PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPNE3SHWL4M6HC3NEN8MK22N9UN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	02/06/2021
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPNE3SHWL4M6HC3NEN8MK22N9UN	PÁGINA	1/2

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- No valorar (con 10 puntos) la mejora ofertada por la entidad ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS sobre realización de encuestas de satisfacción a los asistentes a las charlas.

SEGUNDO.-Se propone como adjudicataria al órgano de contratación para que se practique requerimiento de documentación previa a la adjudicación en virtud de lo indicado en la cláusula 10.5 del PCAP a la entidad ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS, al haber obtenido la mayor puntuación.

A continuación se detalla la puntuación total obtenida por las dos entidades presentadas:

ENTIDAD	NIF	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS		43.243,24 € (0% IVA exención art.20.1.3 Ley IVA)- **(45 puntos)**	-Duración de las charlas informativas/ formativas **(25 puntos)** -Realización de encuestas de satisfacción a los asistentes a las charlas **(0 puntos)** -Utilización de vídeos reales de accidentes o recreación de ellos como material complementario **(20 puntos)**	**90 puntos**
ASOC. PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL		47.900,00 € (0% IVA exención art.20.1.9 Ley IVA)- **(0,95 puntos)**	-Duración de las charlas informativas/ formativas **(25 puntos)** -Realización de encuestas de satisfacción a los asistentes a las charlas **(10 puntos)** -Utilización de vídeos reales de accidentes o recreación de ellos como material complementario **(20 puntos)**	**55,95 puntos**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPNE3SHWL4M6HC3NEN8MK22N9UN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	02/06/2021
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPNE3SHWL4M6HC3NEN8MK22N9UN	PÁGINA	2/2